

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 08 de Mayo del 2018

En Arica, a 08 días del mes de Mayo del año 2018 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°13/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe (S) el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DEL DIRECTORIO QUE LE CORRESPONDE A DESIGNAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUIENES FORMARAN PARTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA.**

- SR. PAOLO YÉVENES DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA; Y
- SR.TA. CAROLINA DIAZ, JEFA DE PLANIFICACION DAEM

EXPONEN : Sr. Ayú San Martín, Director de Turismo
: Sr. Omar Letelier, Encargado del Depto. Fomento Productivo
: Sr. Pedro Olivares, Administrador Terminal Internacional

- 3) **OFICIO N°1.218/2018 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME**

FINAL N°88/2018 SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO INTERNACIONAL N°3564/OC-CH, EN EL CUAL LA MUNICIPALIDAD DE ARICA INTERVIENE COMO SUBEJECUTORA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (se adjunta CD):*

• *ACTAS SESIONES ORDINARIAS: N°10 y 11/2018*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°25 del 24/04/2018)*

EXPONE : Sr. Director del Depto. de Administración de Educación Municipal

- 6) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA A LA “AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA LOS AMIGOS DEL FOLKLOR” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y QUE ÉSTA SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes):*

- Instrumentos (ZOFRI)	:\$	504.000
- Instrumentos (TACNA)	:\$	300.000
- Impuesto (TESORERÍA)	:\$	85.052
- <u>Reintegro</u>	:\$	<u>110.948</u>
TOTAL	:\$	1.000.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.500.000 OTORGADA A LA “UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ARICA – REGION” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y QUE ÉSTA SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes):*

- Materiales de Aseo	:\$	372.457
- Alimentación	:\$	433.040
- Arriendos	:\$	300.000
- Materiales (taller)	:\$	205.822
- <u>Premios</u>	:\$	<u>188.681</u>

TOTAL :\$ 1.500.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

8) **APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES COSTOS DE OPERACIÓN;**
(se adjunta antecedentes):

- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°24/2016 DEL ESTUDIO “MEJORAMIENTO PLAZA XI Y XIV, POBLACION CHILE, ARICA”.
- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO PEDZE DENOMINADO “CONSTRUCCION EE.PP. PLAZA POCONCHILE, COMUNA DE ARICA”.

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PRIMAVERA”; ESTE MOBILIARIO SE DETALLA, CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE INVENTARIO, EN EL ORDINARIO N°1060/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

10) **INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjuntan CD)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA PARA PROCEDER CON LA ADQUISICION DENOMINADA “ADQUISICION COMPUTADORES, LAPTOP, KIT TECLADO Y MOUSE, ORD. N°407/2018, ASESORIA TECNICA, DIDECO, AAP, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-471-CM18, QUE TIENE UN VALOR DE \$34.469.154 IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE: Sr. Director de Administración y Finanzas

12) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTE DE ALCOHOL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) NOMBRE : EMPRESA COMERCIAL Y TURISTICA GRUPO ARUMA LTDA.

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : Patricio Lynch N°530 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Director de Seguridad Publica
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 13) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA COMPRA DE UN AUTOCLAVE DE 85 LTS. PARA EL CESFAM “EUGENIO PETRUCELLI” DE LA DISAM, QUE TIENE UN VALOR DE \$26.156.200, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – (DISAM)

- 14) *APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN POR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES EN TERRENO COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 40003777-0; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – (DISAM)

- 15) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/2017 DENOMINADA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA”, POR LA SUMA TOTAL DE \$1.214.999.977, IVA INCLUIDO, Y QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEL CONTRATO); (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – (DISAM)

- 16) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACIFICO, ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 17) *PRESENTACION OFICINA DIREM.*

EXPONE : Sra. Karina León, Encargada de Oficina

18) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica, expone lo siguiente:

➤ **PROYECTO RELLENO SANITARIO :****a) Presentación de Estudios de Impacto Ambiental**

Se programa el ingreso del proyecto “Construcción de Relleno Sanitario y Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos”.

b) Presentación de Estudios de Impacto Ambiental

Se programa el ingreso del proyecto “Construcción de Relleno Sanitario y Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos”.

c) Consideraciones del Proyecto:

- *Construcción, operación y cierre de un Relleno Sanitario*
- *Planta de Compostaje*
- *Cancha de Vermicompostaje*
- *Planta mecanizada de separación de residuos orgánicos*
- *Planta de afino (del compost)*
- *Cancha de residuos de la construcción*
- *Cancha de residuos voluminosos*
- *Celda sanitaria*
- *Otros*

INICIO DE OBRAS: 28 DE JUNIO DE 2019

MONTO:6.500.000 USD

- *Construcción Pozo Absorbente en Ponconchile*
- *Consideraciones del Proyecto:*

1. *Busca alivianar los pozos existentes del sector, recibiendo las aguas negras y grises.*
2. *Más de 100 viviendas beneficiadas.*
3. *Medida paliativa mientras se construye la Planta de Tratamiento con Sistema Tohá (lombrifiltro)*
4. *Monto: \$15.271.395 (Municipal)*
5. *Estado: Obra con recepción provisoria realizada por la DIMAO y la DOM.*

2) APROBACIÓN DEL DIRECTORIO QUE LE CORRESPONDE A DESIGNAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUIENES FORMARAN PARTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA:

- **SR. PAOLO YÉVENES DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA; Y**
 - **SRTA. CAROLINA DIAZ, JEFA DE PLANIFICACION DAEM**
-

Sr. AYÚ SAN MARTÍN LI, Director de Turismo... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, definitivamente en este punto nos toca de acuerdo a lo manifestado en el Concejo anterior y tras la reunión sostenida en la Comisión Turismo y Fomento, poner a disposición la propuesta en atención a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades su Artículo N°79, respecto a los dos Directores que acompañaran al Sr. Alcalde en su calidad de Presidente en la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, hemos propuestos a dos funcionarios que ya sus antecedentes y pertinencias respecto de estos nombramientos ya fueron expuestos y ellos son don Paolo Marcel Yévenes Arevalo, actual Director de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana y la Srta. Carolina Esther Díaz Pizarro, Ingeniero en Ejecución Industrial, funcionaria del DAEM, entonces, sometemos al Concejo la aprobación de estos Directores para poder continuar en el proceso de la Constitución de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Ayú San Martín Li, Director de Turismo, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°109/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1.800/2018 de la Alcaldía, SE ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA:

- Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA; Y
- Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, JEFA DE PLANIFICACION DEL DAEM

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

3) OFICIO N°1.218/2018 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL N°88/2018 SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO INTERNACIONAL N°3564/OC-CH, EN EL CUAL LA MUNICIPALIDAD DE ARICA INTERVIENE COMO SUBEJECUTORA

A continuación, el Sr. Secretario del Concejo (S), don Luis Cañipa Ponce, procede a dar lectura al Oficio N°1.218/2018 que ha llegado de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:

Adjunto remito copia del Informe Final N°88, de 2018, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

El Sr. Luis Cañipa Ponce da lectura a anexo N°3 que dice lo siguiente: ...“que la Municipalidad deberá acreditar documentadamente los descuentos realizados a los servidores individualizados, o en su defecto obtener el reintegro que corresponda, remitiendo el resultado de las gestiones sobre la materia, en un plazo de 30 días, hábiles contados desde la recepción del presente informe”...

Este tema es intervenido por los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, responde las consultas de los Sres. Concejales.

4) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

•ACTAS SESIONES ORDINARIAS: N°10 y 11/2018

En este tema el Secretario del Concejo Municipal, Sr. Luis Cañipa Ponce, presenta las actas antes descritas y consulta si los Concejales tienen alguna observación u objeción sobre el particular y al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°110/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

➤ *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2018 DEL 03 DE ABRIL 2018*

➤ *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2018 DEL 10 DE ABRIL 2018*

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Srta. PRISCILLA ORTIZ PASCUAL, ENCARGADA PRESUPUESTO DEL DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, vengo a mostrar el Certificado N°03 de Modificación Presupuestaria del Presupuesto DAEM del año 2018:

El I Item por Reconocimiento por mayores ingresos de M\$38.750.-, en donde M\$34.550.- corresponde al pago de remuneraciones de nuevas contrataciones de los Recintos Deportivos y M\$4.200.- corresponde al pago de los servicios prestados por la Consultora LAPSUS E.I.R.L. PADEM – IMA.

El II Item es por Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$400.912.- por Bonificación, Bono Escolaridad y Bono Especial de Gobierno.

El III Item es por un monto de M\$630.000. destinados a cubrir los saldos de arrastre del año 2017 por concepto de ingreso por percibir Licencias Médicas.

El IV Item corresponde a Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$182.760., destinados a cubrir distintas cuentas presupuestarias provenientes de Fondo de Apoyo a la Educación Pública, correspondientes al pago de los materiales de uso y consumo y/o servicios adquiridos.

Y por último el V Item es por traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$500.000.- destinados a cubrir distintas cuentas presupuestarias con el fin de ejecutar de forma óptima el presupuesto, provenientes de Subvención Escolar Preferencial, destinados a financiar que fortalezcan al educación pública y actividades que potencien el proceso de enseñanza..., eso es..., gracias...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Priscilla Ortiz Pascual, Encargada Presupuesto del DAEM, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°111/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA A LA “AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA LOS AMIGOS DEL FOLKLOR” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y QUE ÉSTA SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018:

- Instrumentos (ZOFRI)	:\$	504.000
- Instrumentos (TACNA)	:\$	300.000
- Impuesto (TESORERÍA)	:\$	85.052
- Reintegro	:\$	110.948
TOTAL	:\$	1.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... buen días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, efectivamente con fecha 22 de Febrero de 2018 nos fue hecho llegar la carta de solicitud de la Asociación Social Cultural Deportiva Amigos del Folklor, donde ellos requieren la siguiente modificación de Items de gastos, en un principio esta subvención fue aprobada con Acuerdo N°12 del año 2016 y lo que ellos están solicitando es para efecto de poder regularizar la rendición que tienen pendiente al día de hoy, ellos cuando solicitaron su subvención era por un \$1.000.000.- en instrumentos en general, no obstante, de la Unidad de Control para efectos de poder regularizar su rendición les pidieron un detalle del desglose de los instrumentos que habían comprado, de esta forma es que ellos solicitan los Items de gastos como mencionó recién el Secretario, instrumentos que fueron comprados en zona franca por un monto de \$504.000.-; instrumentos que fueron comprados en Tacna por \$300.000.-; y lo que corresponde a Impuestos y Tesorería que son pagos de impuestos por ingresar instrumentos aquí a Chile por \$85.000.- y por último un reintegro por \$110.000.- que no pudieron ser utilizados y eso nos da un total de \$1.000.000.-, no sé si tienen dudas o consultas al respecto estimados Concejales...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°112/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°457/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA A LA “AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA LOS AMIGOS DEL FOLKLOR” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y QUE ÉSTA SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018:

- Instrumentos (ZOFRI)	:\$ 504.000
- Instrumentos (TACNA)	:\$ 300.000
- Impuesto (TESORERÍA)	:\$ 85.052
- Reintegro	:\$ 110.948
TOTAL	:\$ 1.000.000

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.500.000 OTORGADA A LA “UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ARICA – REGION” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y QUE ÉSTA SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018:

- Materiales de Aseo	:\$ 372.457
- Alimentación	:\$ 433.040
- Arriendos	:\$ 300.000
- Materiales (taller)	:\$ 205.822
- Premios	:\$ 188.681
TOTAL	:\$ 1.500.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...Sres. Concejales con fecha 09 de marzo del año 2018 nos fue hecho a llegar la solicitud de esta Unión Comunal de Adulto Mayor, esta subvención corresponde a una subvención año 2017 aprobada mediante Acuerdo N°064 como lo mencionó el Secretario Municipal, los Item de gastos como estaban aprobados inicialmente eran Material de Aseo por \$300.000.-; Alimentación \$400.000.-; Pasajes y Movilización por \$150.000.-; Materiales por \$450.000.- y por último Premios por \$200.000.-, en base al funcionamiento que ellos han tenido los Items de gastos solicitando quedan de la siguiente manera: Material de Aseo por\$372.457.-; Alimentación por \$433.040.-; Arriendo por \$300.000.-; Materiales de Taller \$205.000.- y por último Premio por \$188.681.- lo que le da un total de \$1.500.000.-

Referente al arriendo, señalan en la carta que le fue adjunta, un cambio de movilización por arriendo de local por \$150.000.- teníamos una justificación

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) y el Sr. Arturo Butron Choque, Director de Control, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

8) APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES COSTOS DE OPERACIÓN:

- **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°24/2016 DEL ESTUDIO “MEJORAMIENTO PLAZA XI Y XIV, POBLACION CHILE, ARICA”.**
- **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO PEDZE DENOMINADO “CONSTRUCCION EE.PP. PLAZA POCONCHILE, COMUNA DE ARICA”**

Sr. OMAR HENRY ROBLEDO, Profesional Arquitecto de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, les vengo a presentar dos proyectos MINVU para la Aprobación de los Costos y Mantención de Operación del Mejoramiento Plaza XI y XIV de la Población Chile con \$18.899.199.- pesos anuales y la construcción del espacio público Plaza Poconchile con \$4.927.422.- pesos anuales, estos proyectos fueron revisados por mí y una de las últimas etapas es la aprobación de los costos de mantención y operación, estas fueron revisadas y observadas y fueron subsanadas por el MINVU y cuenta con nuestro V° B° y recién ahí pasan a Tabla de Concejo para la aprobación de ustedes..., a cada uno se le hizo llegar una minuta explicativa en donde aparecen los dos proyectos y para cualquier duda está el Jefe de Departamento de Planes y Programas Don Fernando Robledo Hinojosa y el profesional de SERVIU don Guillermo Carpiu...

No hay intervenciones sobre el punto por los Sres. Concejales, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°114/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez

Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°618/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES COSTOS DE OPERACIÓN:

- *COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/2016 DEL ESTUDIO “MEJORAMIENTO PLAZA XI Y XIV, POBLACIÓN CHILE, ARICA”.*
- *COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO PEDZE DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN EE.PP. PLAZA POCONCHILE, COMUNA DE ARICA”.*

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PRIMAVERA”; ESTE MOBILIARIO SE DETALLA, CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE INVENTARIO, EN EL ORDINARIO N°1060/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, tiene en su poder el documento que indica la cantidad de mobiliario que está requiriendo la Junta Vecinal respectiva este mobiliario fue dado de baja de la Municipalidad y a la verdad nos podemos ahorrar bastante espacio para empezar a limpiar un poco la bodega...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°115/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1060/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PRIMAVERA”:

<i>N° INVENTARIO</i>	<i>DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE</i>	<i>ESTADO</i>
39.936	- SILLÓN EJECUTIVO DE VINIL NEGRO	REGULAR
35.030	- SILLÓN EJECUTIVO COLO NEGRO	REGULAR
44.471	- SILLÓN EJECUTIVO DE VINIL NEGRO	REGULAR
17.468	- SILLA FIJA DE MADERA	REGULAR
17.467	- SILLA FIJA DE MADERA	REGULAR
14.263	- ESCRITORIO DE MADERA 6 CAJONES	REGULAR
7.988	- ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES	REGULAR
15.286	- MESA CHICA DE ESCRITORIO	REGULAR
16.262	- ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES	REGULAR
7.087	- MUEBLE DE MADERA 18 DIVISIONES	REGULAR
18.129	- KARDEX COLOR GRIS METÁLICO 4 GAVETAS	REGULAR
15.460	- KARDEX COLOR GRIS METÁLICO 4 GAVETAS	REGULAR

10) INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...a cada Concejal se les hizo llegar un CD para que conozcan los pasivos acumulados al primer trimestre de este año, todo esto está en tramitación, tenemos la disponibilidad financiera y presupuestaria para poder efectuar estos pagos, tenemos nosotros afortunadamente que el Ministerio de Hacienda nos autoriza a poner en el mercado capitales, recursos para disponibilidad y la deuda acumulada al primer semestre es de \$1.342.972.751.-

No intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales.

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA PARA PROCEDER CON LA ADQUISICION DENOMINADA “ADQUISICION COMPUTADORES, LAPTOP, KIT TECLADO Y MOUSE, ORD. N°407/2018, ASESORIA TECNICA, DIDECO, AAP, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-471-CM18, QUE TIENE UN VALOR DE \$34.469.154 IVA INCLUIDO

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...Sres. Concejales, este material fue solicitado por DIDECO, cuenta con Informe Técnico del Departamento de Soporte Técnico con el Sr. Mauricio Arias, y está

junto a mí el Director de DIDECO por si quieren hacer algunas consultas más técnicas...

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno según la solicitud que estamos realizando es para poder recambiar algunos de los equipos que tenemos, no son todos, solamente la adquisición de 29 PC y 06 Notebook para poder reemplazar algunos que ya están obsoletos o se van deteriorando con el mismo uso, oficinas que también van requiriendo y las que se van renovando ir implementándolas con este equipamiento..., la última compra que se hizo fue el año 2017 que alcanzamos a comprar solamente 11 equipos y el 2016 solamente se adquirieron 05, entonces, ahora hemos hecho un trabajo de adelantar la información de lo que se está requiriendo y esto todo corroborado con la Oficina de Soporte Técnico que nos va dando también los alineamientos de un mejor equipamiento y lo más adecuado para la función...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de Administración y Finanzas (S) y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director DIDECO, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°116/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1178/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA CON EL PROPÓSITO DE PROCEDER, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, LAPTOP, KIT TECLADO Y MOUSE - ORD. N°407/2018, ASESORÍA TÉCNICA DIDECO, AAP, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-471-CM18, POR UN VALOR DE \$34.469.154, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

12) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTE DE ALCOHOL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

d) NOMBRE: EMPRESA COMERCIAL Y TURISTICA GRUPO ARUMA LTDA.

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : Patricio Lynch N°530 – Arica

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...Sres. Concejales es un Hotel Boutique y están todos los antecedentes a su disposición, ¿consultas que quieran hacer?...

Sr. PAOLO YÉVENES AREVALO, Director Municipal de Prevención y Seguridad Humana...buen día Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno..., el informe se hizo el año 2017 y el sector como no tiene una alta densidad residencial, se encuestó a los locales que están alrededor del Hotel Aruma, los que decían en gran cantidad que estaban en contra de una nueva patente, pero no es por el local en particular si no que es por la situación delictual del sector, en donde Carabineros en su Informe dice que los últimos registros habían ocurridos cinco delitos de mayor connotación en el lugar, pero entendiendo que es un hotel boutique y que tiene una condición de seguridad distinta a otra categoría de patentes, no debería haber problemas, la Junta de Vecinos Padre Memo era la que había venido anteriormente por un local, y el Presidente de la Junta de Vecinos señaló de que ellos estaban en contra de todos los locales del centro pero por un tema de densidad de estos establecimientos en un sector de la comuna...

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y Sr. Alcalde.

ACUERDO N°117/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1196/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES

DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA EMPRESA COMERCIAL Y TURÍSTICA GRUPO ARUMA LTDA. PARA UBICARLA EN PATRICIO LYNCH N°530 – ARICA.

*VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*

13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA COMPRA DE UN AUTOCLAVE DE 85 LTS. PARA EL CESFAM “EUGENIO PETRUCELLI” DE LA DISAM, QUE TIENE UN VALOR DE \$26.156.200, IVA INCLUIDO

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, bueno, el primer punto que tenemos como Dirección de Salud para presentar a ustedes es una Autoclave que ya se compró y que ya está instalada, ya que una vez que presentamos la factura a Control, señaló algunas observaciones que posteriormente subsanamos, ahí se advirtió por ejemplo, lo que ustedes pueden ver, ahí tienen todos los antecedentes en sus manos, primero era el Decreto de la UTF que tenía que estar indicada pero eso se subsanó posteriormente, y lo más importante como superaba las 500 UTM teníamos que traerlo al Concejo y también ahí había un cálculo equivocado, por lo tanto, estamos subsanando hoy día para que el Concejo lo apruebe, lo que tengo que decir que la Autoclave ya está, que el proceso de licitación fue normal y que se recibió la capacitación, y por lo tanto, necesitamos que el Concejo tenga la generosidad de aceptar las disculpas de algunas cosas en donde cometimos unos pequeños errores, pero que no tiene nada que ver a la falta de transparencia.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además lo hace la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal, quien responda las consultas del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°118/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien

preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0889/2018 de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA COMPRA DE UNA AUTOCLAVE DE 85 LTS. PARA EL CESFAM “EUGENIO PETRUCELLI” DE LA DISAM, QUE TIENE UN VALOR DE \$26.156.200, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

14) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN POR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES EN TERRENO COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 40003777-0

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...Sres. Concejales..., nosotros como Municipalidad estamos presentando al Gobierno Regional el financiamiento de este camión que en algún momento le hablamos y también lo hemos tratado en la Comisión de Salud que es precisamente para tener mejor atención en las poblaciones y que sea un móvil, pero el Municipio debe comprometerse a que va a cubrir los gastos operacionales en la eventualidad que ese proyecto sea financiado y nosotros como Dirección de Salud Municipal tenemos los recursos, por lo tanto, lo que se tiene que hacer el Honorable Concejo es autorizar al Sr. Alcalde para que nosotros con ese documento podamos presentar todos los antecedentes al Gobierno Regional...

Sobre el tema no hay consultas por parte de los Sres. Concejales, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°119/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2086/2018 del Sr. Alcalde, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES EN TERRENO, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 40003777-0.

- 15) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/2017 DENOMINADA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA”, POR LA SUMA TOTAL DE \$1.214.999.977, IVA INCLUIDO, Y QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEL CONTRATO)**
-

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...si, me interesa mucho que el Concejo recuerde que estábamos en un proceso este año de hacer de la manera más profesional las bases de licitación, con todo el equipo de Planificación y lo que es DISAM, ya le trajimos a ustedes de cómo fue el proceso de REA, de todos los residuos que son los establecimientos de salud y ahora lo que tenemos es la licitación de la empresa de aseo, de todos los establecimientos de salud, están todos los antecedentes y nosotros estamos muy contentos y muy orgullosos de poder hacer esto transparente porque la verdad es que teníamos más empresas que podían postular y se hizo todo el proceso como corresponde..., y está ahí la empresa la cual se adjudica según las bases y esta licitación es por tres años...

Sobre el tema intervienen lo Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°120/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0926/2018 de la Dirección de Salud Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/2017 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y LAVADO DE CONTENEDORES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA”, POR LA SUMA TOTAL DE \$1.214.999.977, IVA INCLUIDO, Y QUE CORRESPONDE AL PERÍODO DE LOS 03 (TRES) AÑOS DEL CONTRATO).

16) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACIFICO, ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Por instrucción del Sr. Alcalde se retira el punto N°16 de la Tabla por falta de información.

17) PRESENTACION OFICINA DIREM

A continuación, la Sra. Karina León Leiva, Encargada de la Oficina Municipal de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM) correspondiente a DIDECO, realiza la siguiente exposición:

OFICINA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, REFUGIADOS Y MIGRANTES (DIREM)

Departamento de Gestión Comunitaria

La Oficina Municipal de Diversidad, Inclusión y Migrantes (DIREM), depende del Departamento de Gestión Comunitaria, tiene como función principal la promoción, protección, reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de grupos sociales con alta vulnerabilidad, especialmente aquellas que forman parte de la diversidad sexual y otros, como refugiados y migrantes.

Líneas de Trabajo:

Gracias al diagnóstico participativo desarrollado durante el 2017, se logró generar tres líneas de trabajo para la Oficina que busquen la inclusión social y la no discriminación en la comuna:

- *Diversidad Sexual y Población LGTBI*
- *Refugiados y Migrantes*
- *Promoción de Derechos Humanos*

Actividades Realizadas 2017:

El trabajo realizado durante el 2017, se puede resumir en la ejecución de 6 programas en los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 1.162 atenciones de usuarios
- ✓ 4 talleres de género y diversidad sexual
- ✓ 15 actividades de co-gestión y fortalecimiento organizacional
- ✓ 5 talleres de inclusión social 4 seminarios
- ✓ 8 talleres a funcionarios municipales

Actividades Destacadas 2017

- ✓ Firma de Carta de Compromiso del Sello Migrante
- ✓ Regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes
- ✓ Atención de usuarios
- ✓ Serie de cortos Animados de inclusión
- ✓ Cuadernillo de Género y Diversidad Sexual

Trabajo Articulado

Organizaciones:

- ✓ Colonia Peruana "Arica Sin Fronteras"
- ✓ Circulo de Resientes Peruanos
- ✓ Agrupación de Venezolanos en Arica
- ✓ Comunidad Cubana
- ✓ Comunidad Ecuatoriana
- ✓ Comunidad Dominicana
- ✓ Org. Trans OTEAD
- ✓ Org. Trans Bárbara Cansino
- ✓ Entre Otros

Organizaciones No Gubernamentales:

- ✓ Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)
- ✓ Instituto Católico de Migración (INCAMI)
- ✓ Amnistía Internacional
- ✓ Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Instituciones

- ✓ Departamento de Extranjería y Migración
- ✓ Gobernación de Arica
- ✓ Intendencia de Arica
- ✓ Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)

Coordinación interna

- ✓ DISAM
- ✓ DAEM
- ✓ Rural
- ✓ Otras direcciones y oficinas

Actividades 2018

Mayo:

- Monólogos de VIH/SIDA

- *Día contra a Transfobia*

Junio:

- *Día del Refugiado*
- *Día por la Visibilidad LGTBI*

Julio:

- *Actividades contra la trata de personas y tráfico de Migrantes*

Agosto:

- *Intercambio entre Organizaciones migrantes*
- *Campeonato amistoso de fútbol migrante*

Septiembre

- *Día Nacional del Migrante*

Octubre

- *Día de la mujer rural*
- *Talleres Género y Diversidad*

Noviembre

- *Lanzamiento de cuadernillos "Mejor si Hablar de ciertas Cosas"*

Diciembre

- *Día de los Derechos Humanos*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Karina León Leiva, Encargada de la Oficina de la DIREM y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de DIDECO, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

18) PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde

A) APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO PARA TRANSFERENCIA AL Sr. MIGUEL PIZARRO POR DAÑOS OCASIONADOS TRAS CAIDA DE POSTE (Según ORD. N°648/2018 de fecha 07 de Mayo del 2018 de la Asesoría Jurídica)

Srta. SHEREF IBAÑEZ TOLEDO, Asesora Jurídica...buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, el punto que se quiere tratar acá en Tabla es la aprobación del Concejo para

autorizar al Sr. Alcalde para transigir extrajudicialmente a propósito de un vehículo que sufrió daño por la caída de un poste, la persona nos acreditó que efectivamente se produjo un daño, también hay una información que nos dieron de parte de la Dirección de Aseo y Ornato que corrobora esa circunstancia y con la finalidad de evitar un juicio eventual que podamos tener con esta persona, sugerimos llegar a un acuerdo extrajudicial, obviamente la persona nos acreditó con documentos el gasto que incurrió el tema de la abolladura y todo lo que corresponde al vehículo...

Sobre el tema intervienen sobre el tema la Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica y el Sr. Luis Cañipa Ponce, Secretario Municipal (S), quienes responden las inquietudes de la Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°121/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°648/2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LLEGAR A UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. MIGUEL ÁNGEL PIZARRO PIZARRO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO TRAS LA CAÍDA DEL POSTE UBICADO EN LA AVENIDA DIEGO PORTALES A LA ALTURA N°152 Y QUE TIENE UN COSTO DE \$919.200.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) *En primer lugar el Concejal Daniel Chipana se refiere a la Comisión de Educación la que él preside, señalando que la segunda comisión la realizó en el Liceo Politécnico..., seguidamente leyó un correo electrónico con fecha 02 de Mayo de parte de la directora Sra. Walda Araya y está dirigido al Director del DAEM y dice textualmente lo siguiente:*

Estimado Director:

Informó a usted que el día Jueves 26 de Abril del 2018 a las 16 horas en el establecimiento en mi cargo como Directora hace uso de una

dependencia un grupo de Concejales la Sra. Miriam Arenas, Sr. Daniel Chipana, Sr. Luis Malla, Sr. Carlos Ojeda, Sr. Juan Carlos Chinga y Jorge Mollo, con la finalidad de realizar una reunión con las Agrupaciones Asistentes de la Educación y Dirigentes Gremiales, según Tabla enviada, invitando a la Directora del Liceo, sin embargo, ese mismo día y por calendario y con el Director Sr. Marambio, los directores del establecimientos estamos convocados a una reunión que coincide en realizarlo los últimos días jueves a partir de las 14:00 hrs. hago presente que en la reunión fijada por el Concejal Chipana se trataron temas internos del liceo y directamente cuestionando mi persona públicamente en presencia de apoderados y docentes quienes en mi ausencia cuestionaron las funciones a mi cargo, personalmente Sr. Director siento un acto de menoscabo laboral y agobio en mi persona que daña la credibilidad y la autoridad antes mis dirigidos, no obstante, con la realización de la reunión y el espacio otorgado para su acogida, se dirigieron al interior del establecimiento y en presencia de muchos apoderados que justamente ese día tenían los profesores y jefes una reunión en el calendario e insisto en hacer presente mi malestar y me reservo con su autorización los derechos a velar por mi integridad física, psicológica y emocional que estas situaciones dañen la educación pública municipal.

Atentamente.,

Walda Araya Vasquez.,

El Concejal señala que este correo le fue reenviado por el Director del DAEM Sr. Darío Marambio para que él le haga sus comentarios con respecto a la acusación que hizo la Directora del Liceo Sra. Walda Araya en relación a reunión sostenida y los temas abordados.

Al respecto el Concejal señala que esta Comisión fue solicitada a través del Concejo Municipal alrededor de tres semanas, señalando que no hay ninguna invasión de espacio. Además, quedó reflejado en un correo electrónico enviado por el Sr. Secretario Municipal (S) al Director del DAEM, con fecha 25 de Abril 2018, a las 12:29 hrs. que dice textualmente lo siguiente:

Estimado don Darío:

Comunico a usted que el Sr. Daniel Chipana Castro, Concejal de la Comuna y Presidente de la Comisión de Educación ha solicitado al Sr. Alcalde realizar una reunión de Comisión de Educación en el Liceo Politécnico de Arica para el día jueves 26 del presente a las 16:00 hrs., dado a usted ruego a usted coordinar y comunicar a la Directora Sra. Walda Araya la facilidad del caso.

El Concejal señaló que el Director del DAEM, respondió el mismo día con Okey al correo anteriormente señalado, por lo tanto, tenía conocimiento de dicha comisión.

Además, el mismo día 25 de Abril 2018 a las 10:41 escribió un correo electrónico a la Sra. Walda Araya, para avisarle sobre la reunión, que dice textualmente lo siguiente:

*Sra. Walda Araya
Directora del Liceo Politécnico
Presente*

Este Concejal en calidad de Presidente de la Comisión de Educación y por lo acuerdos de la comisión de realizar sesiones en terreno solicite en Concejo Municipal realizar la comisión e instalación en el Liceo Politécnico, agradeceré de disponer de los espacios para llevar a cabo la realización de esta comisión y a la vez que usted pueda participar para conversar algunos temas que están pendientes en el establecimiento.

Con respecto a este último correo deja en manifiesto que la Directora tomo conocimiento de la situación, por lo tanto, no hubo ninguna invasión a los espacios.

Dado a lo anterior, el Concejal solicitó al Sr. Alcalde que por favor realice la suplencia de la Directora del Liceo Politécnico y no cambio, si no, que la Directora ya terminó su periodo, por lo que a nombre del Concejo volvió a reiterar que el Sr. Alcalde realice la suplencia por todo lo expuesto en aquella Sesión de Comisión, por lo docentes, por los asistentes de la educación y por todos los que estaban presentes.

Seguidamente se le otorga la palabra al Sr. Darío Marambio, Director del DAEM, quien entrega sus explicaciones frente a la situación antes mencionada.

Además, intervienen sobre el tema el Concejal Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.

También se le concede la palabra a la Presidente de la Asociación de los Asistentes de la Educación, quien manifiesta querer aclarar el asunto de la participación de los apoderados que los cito la Directora Sra. Walda Araya en su defensa...

B) *Y por último, el Concejal Chipana manifestó haberse reunido con personal de la JUNJI, por lo que está muy preocupado ya que hay que devolver \$50.000.000.- aprox., manifestando con esto de qué manera se le está pagando a los funcionarios VTF JUNJI... Por lo anterior, el Concejal Daniel Chipana solicitó al Concejo Municipal la capacidad de fiscalizar, referente al tema de los dineros VTF JUNJI de la transferencia de fondos del año 2018 y ver de cómo se están cancelando esos dineros a los funcionarios, y si se les están cancelando o no..., eso es todo, muchas gracias...*

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°122/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA, COMO CUERPO COLEGIADO, PARA QUE PROCEDAN A FISCALIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) RESPECTO AL TEMA RELACIONADO CON LOS DINEROS V.T.F. JUNJI (VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y VER SI ESTÁN CANCELANDO O NO ESTOS DINEROS A LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNJI.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda, manifestó querer refrendar lo dicho por el Concejal Chipana sobre la problemática que se está teniendo en el ámbito educacional, señalando que se tiene que poner atención a lo que ocurre con todos los integrantes de la comunidad escolar, con los Asistentes de la Educación, los estudiantes, los apoderados y los profesores..., por lo que solicitó al Sr. Alcalde que se coloque nuevamente en la agenda la construcción de un PEI participativo, democrático, en todas las unidades educativas, porque ese es el gran conflicto que hay, la falta de espacio de participación, la falta de escucha, de los problemas reales que tienen los estudiantes, los apoderados, los asistentes de la educación, los profesores e incluso los directivos, ya que se tiene que hacer uso de esa instancia legal que está planteada precisamente para democratizar los ámbitos educacionales...*

- B)** *Seguidamente el Concejal Ojeda se refirió al Liceo Agrícola, ya que se han denunciado hechos que están documentados en una visita que realizaron tres Concejales, y que nunca se aclaró en el Concejo y que el Director en cuestión dejó prácticamente al Concejal como mentiroso y que otros no se hace bien su pega, por lo tanto, solicito primeramente con respecto al Liceo Politécnico se haga el cambio de la Directora a la brevedad, porque hay problemas y dificultades, y segundo respecto al Liceo Agrícola también solicito lo mismo el traslado del Director porque hay antecedentes, de que allí se ha practicado un maltrato, no solo a los profesores, a los funcionarios, sino que también a los estudiantes...*
- C)** *Por otra parte, el Sr. Ojeda solicitó que en una Sesión de Concejo había solicitado una lista de cuáles son los Directores en función, manifestando que esa lista no le ha llegado, por lo que en un momento dijo que aquí hay directores en función que no están en propiedad del cargo y toman decisiones con respecto a los funcionarios, toman decisiones con respecto a los Asistentes de la Educación, con respecto a los profesores y resulta que se manejan como si fueran de la alta dirección pública y se dan las misma atribuciones...*
- D)** *Y por último el Concejal Ojeda conforme a lo anteriormente señalado solicitó al Sr. Alcalde que se actué de una vez por todas las cuestiones humanas que se viven en los establecimientos, cada minuto que pasa son importantes, por lo que tenemos que dar respuestas urgentes y de inmediato.*

Sobre lo planteado por el Concejal Ojeda interviene el Sr. Darío Marambio, Director del DAEM.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal entrega su misma opinión y avala los dichos del Concejal Ojeda con respecto a la problemática del Liceo Politécnico y lo sucedido con el Director del DAEM...*
- B)** *Seguidamente el Sr. Carvajal otorgó la palabra a la Vicepresidenta de alumnos del Liceo Agrícola, en donde manifestó que el liceo se encuentra en toma, manifestando que no quieren que el Director Arredondo tenga represarías contra los*

alumnos, ya que ellos están luchando por sus derechos, y ellos solicitan la reubicación del director y la Jefa de UTP por abuso de poder y discriminación...

- C)** *Por otra parte el Concejal Paul Carvajal calle presentó a la Sra. Alicia Rodríguez, Dirigenta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Chile Norte, manifestando que enviaron una carta al Sr. Alcalde con fecha 25 de Marzo, indicando que lamentablemente fue atropellado un papá con su hija de Prekinder en calle Juan de Dios con Linderos, por lo que solicitan con urgencia que se evalúe el sector para la instalación de señaléticas, el cual evitará que se produzcan accidentes de este tipo.*

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez Cantillano, solicitó una presentación de los proyectos programados a realizarse en esta gestión, que son en favor del mundo deportivo, con la fecha tentativa de inicio de obras de cada uno y su estado de tramitación. Ej: Los ya anunciados proyectos de la Cancha de Patinaje, la Mejora a la Asociación de Judo, etc.*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Gálvez solicitó se me informe de las acciones que se están llevando a cabo este 2018 en favor del Proyecto de la Piscina Olímpica, y cuál ha sido la participación de los SEREMIS competentes en el avance de esta remodelación.*
- C)** *Además, el Concejal Gálvez solicitó a Prensa una presentación para el cuerpo de Concejales, donde enseñen su trabajo realizado para la difusión de la corrida familiar municipal “Arica Siempre Arica”, el Video Promociona y las Estrategias de Difusión en Colegios y Comunidad.*
- D)** *Seguidamente, el Sr. Gálvez requirió saber cuánto es el costo mensual para la IMA de los GPS. Además, de saber quiénes los operan y cómo es el sistema de seguimiento. En el caso de no existir un seguimiento permanente, solicitó evaluar la efectividad de este servicio.*
- E)** *Y por último, el Concejal Patricio Gálvez solicitó al Encargado de la Unidad correspondiente, una presentación sobre los procesos de entrega de permisos y patentes al Restaurant Humedal.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *El Concejal Sr. Jaime Arancibia, manifestó en relación a los dichos que se han planteado sobre el Director del DAEM, por lo que sugirió que se organice una reunión especial para tratar ciertos puntos para que no sean planteados en punto varios, si no que se puedan tratar en una reunión más privada que sólo participen las personas involucradas en el tema.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *Primeramente, la Concejala Sra. Miriam Arenas, se refirió al tema del vestuario, porque aún no se ha comprado el vestuario del personal, ya que está dentro del presupuesto, manifestando que es un problema de gestión no hacerlo.*
- B)** *Por otra parte, la Concejal Arenas, manifestó que todavía no firman los contratos de los vigilantes de la Municipalidad.*
- C)** *Además, la Concejala Sra. Miriam, solicitó un listado de los Asesores del Sr. Alcalde en el cual indique la labor de cada uno de ellos y con copia a todos los Concejales.*
- D)** *Seguidamente, la Concejala Sra. Miriam Arenas, manifestó haber asistido a una actividad al CESFAM “Eugenio Pretucelli”, señalando que a los integrantes del Orfeón Municipal les avisaron a las 10:30 hrs. que tenían que concurrir a dicha actividad la cual comenzaba a las 11:00 hrs., por lo que señaló que no es correcto que la Oficina de Eventos este avisando media hora antes de comenzar una actividad.*
- E)** *Por otro lado, la Concejala Arenas, manifestó que en un sitio eriazo hay un grupo de gitanos que pernoctan en el lugar, por lo que solicitó la posibilidad de instalar un baño químico para ellos, ya que no es humano que ellos estén haciendo sus necesidades en un sitio eriazo.*
- F)** *Y por último, la Concejala Miriam Arenas, se refirió al Bandejon Central ubicado en el sector de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, manifestando que está todo seco, por lo que solicitó*

que la Unidad de Áreas Verdes o la Empresa responsable en esta situación tome cartas en el asunto.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Luis Malla, manifestó la falta de respeto que ha tenido el Director del DAEM frente al Concejo, por lo que solicito saber qué procedimiento disciplinario puede efectuar el Concejo Comunal en relación a las faltas de respeto que pueda haber hacía las autoridades presentes en una Sesión de Concejo Municipal.*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Malla consultó en qué está el Proyecto de la Radio del Liceo A-5, el cual es un proyecto que se estaba esperando respuesta desde el Seremi de Educación, por lo que quiere saber si se enviaron los oficios correspondientes para saber en qué proceso se encuentra el proyecto y si los recursos ya llegaron a la Municipalidad para su ejecución.*
- C)** *Además, el Concejal Malla, manifestó nuevamente haber solicitado a nombre de la Comisión de Integración Latino Americana la nómina de funcionarios que van a participar en el Comité de Integración y Desarrollo VI Fronterizo, de los que van a participar este año y los que ya participaron anteriormente, para poder efectuar una comisión con ellos.*
- D)** *Por otro lado, el Concejal Luis Malla, presentó carta de solicitud de la Organización Social Cultural Deportiva “World Industrial”, quienes se encuentran en gestión de su siguiente actividad denominada “bdm” que consistirá en una exposición artística de las diferentes disciplinas del hip hop en modo de competición, esta actividad se realizará el día domingo 10 de Junio del presente a las 17:00 hrs. en el Teatro Municipal, por lo que requieren el siguiente apoyo municipal: Permiso para realizar el evento dentro de las dependencias del Teatro Municipal.*
- E)** *Finalmente, el Concejal Malla presentó otra carta de solicitud correspondiente a la Junta de Vecinos Unidad Vecinal N°5 “PAESAM”, quienes solicitan apoyo para su centro de inclusión digital, para que este telecentro pueda abrirse nuevamente ya que había sido cerrado en cambio de autoridades pasados, este es de gran ayuda para los niños de riesgo social, este proyecto ha*

estado funcionando por más de 14 años, fue inaugurado y abierto por la Municipalidad para todo el barrio. También solicitan que el kiosco ubicado en Tucapel con Gonzalo Cerda sea supervisado ya que es una mala influencia para todos los niños en riesgo social.

Al respecto el Concejal solicitó que se oficie a la Unidad o Institución correspondiente, a fin de dar una respuesta favorable a la petición planteada por esta Junta de Vecinos.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga se refirió a las causas y tutelares laborales de la Municipalidad, están llegando a embargar las cuentas del Casino Municipal, por lo que solicitó se me oficie detalladamente cuánto dinero en total se han embargado en las cuentas del Casino Municipal de Arica, por concepto de sentencias dictadas por los Tribunales laborales de Justicia.*
- B)** *Por otra parte el Concejal Chinga, manifestó querer reiterar solicitud mediante oficio deuda total a la fecha del Club San Marcos de Arica S.A., por concepto de arriendo y uso del principal Coliseo Deportivo de la ciudad.*
- C)** *Además, el Sr. Chinga solicitó el repintado del paso de cebra en la Avda. Diego Portales frente a la Fundación Teletón y en las inmediaciones de la Escuela D-24 Gabriela Mistral calle Jotabeche al llegar a la Avenida la Concepción, ya que ahí se hace necesario dichas señaléticas.*
- D)** *Y por último el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó respecto a si nuestra farmacia Popular, forma parte de la Asociación Chilena de Farmacias Populares de Chile, si no fuera así, solicito se utilicen los mecanismos correspondientes para participar de estas herramientas en beneficio de la comunidad.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar el Concejal Jorge Mollo Vargas, manifestó haber concurrido a una vista a los vecinos de la Población Campo Verde*

en el Parque las Torres, por lo que solicito que se le haga llegar la documentación necesaria que respalda el proyecto para su mantención y su gasto operacional.

- B)** *Seguidamente el Sr. Mollo solicitó que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Empresa ejecutora del proyecto del Parque Las Torres que proteja y cerque las torres de cuatro pilares con materiales de acuerdo al proyecto como se hizo en las torres que tienen un solo pilar, señalando que no basta la malla que ponen a media carrera de la torre.*
- C)** *Y por último el Concejal Jorge Mollo solicitó que se le entregue la información del negocio que está ubicado en Capitán Avalos con Las Torres, un negocio temporal y que junto con Seguridad Pública se coordine a la brevedad un círculo de paz con los vecinos.*

Se levanta la sesión a las 13:10 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario (S) Concejo Municipal
Ministro de Fe